



# COMPANIA DE TRANSPORTES PESADO RIOBAMBA UNION Y PROGRESO "RIOUNPRO" S.A.

Resolución No. 06. A-DIC. 0378 - Superintendencia de Compañías  
Telf.: 2600513 / Riobamba - Ecuador

Riobamba, Febrero 25 del 2012

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
Ciudad.-

De mi consideración:

Como es de mi obligación, en calidad de Comisario de la CIA.DE TRANSPORTE PESADO RIOBAMBA UNION Y PROGRESO " RIOUNPRO S.A.", tengo a bien presentar a los señores Accionistas, el informe correspondiente a mi gestión durante el período de Enero 1º. 2011 a Diciembre 31 2011, el mismo que detallo a continuación:

La Administración de la Compañía, sigue cumpliendo correctamente con las resoluciones de la Junta General, esto es principalmente en la parte operativa y legal, por lo que ahora estamos en capacidad de laborar apegados a la Ley y Reglamentos que nos rigen.

El movimiento económico de esta Compañía, en algo ha mejorado, eso hace pensar que los socios están tomando la responsabilidad que les corresponde, los Estados Financieros en este año arrojan una pequeña utilidad y se recomienda para el próximo período, que la Junta General de Accionistas tome resoluciones que tiendan a conseguir un mejor cumplimiento de las obligaciones económicas de los socios, un buen trabajo y servicio a la comunidad y así presentar resultados satisfactorios.

Atentamente,

  
Elsa Serrano  
COMISARIO